



IEM-PES-307/2021

## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

**C. FRANCISCO EDGAR MARTÍNEZ NEGRETE**

**Presente**

Se le notifica mediante la presente cédula que se fija en los estrados de este órgano electoral, el acuerdo de fecha 21 de junio del año en curso, por conducto del cual se le notifica el desechamiento de su queja promovida en contra de los CC. Omar López Esquivel, Fernando Palomino Andrade y el Partido Revolucionario Institucional, por actualizarse la causal de desechamiento prevista en el artículo 257, párrafo tercero, inciso a) del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo.

Se fija, siendo las 13:00 trece horas del día 22 veintidós de junio de 2021 dos mil veintiuno. -----

Con fundamento en el artículo, 37 fracción XI, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo. **DOY FE.** -----

Atentamente

**María de Lourdes Becerra Pérez**  
Secretaría Ejecutiva del  
Instituto Electoral de Michoacán



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

CEAG/lnpg

Página 1 de 1